



Relatoría del III Seminario de Investigación del Doctorado Interinstitucional en Derecho, Cuarta Generación

Fecha: 9 de diciembre de 2016

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Propiedad Intelectual y Nuevas Tecnologías

INTEGRANTES:

ALUMNO	TÍTULO DE TESIS DOCTORAL	UNIVERSIDAD DE ADSCRIPCIÓN
Pinedo Rivas Juan Carlos	Liberación del mercado laboral de esquemas de contratación en México basados en el teletrabajo y sus efectos en la propiedad intelectual.	UAC
Sánchez Espinoza Arianna	Los actores originarios de la titularidad del conocimiento tradicional asociado a los recursos genéticos en México al margen de las disposiciones del Protocolo de Nagoya.	UMSNH
Pérez Márquez Dolores Adriana	Garantías del derecho de autodeterminación informativa.	UAC

En la primera tesis se aborda el enfoque de la protección de las creaciones intelectuales generadas a través de esquemas de contratación laboral con impacto local, mismos que al celebrarse mediante la utilización de las tecnologías de la información y comunicación presentan distintos esquemas de regulación y determinación de la titularidad de dichas creaciones, por lo que se analiza la propuesta de una liberalización de los acuerdos entre las partes contratantes para propiciar el desarrollo económico del país.

Observaciones

La importancia de identificar la naturaleza jurídica de la relación contractual a nivel nacional e internacional entre otras sugerencias formales para mejorar la estructura del capítulo.

En el segundo de los temas, se identificó a los actores del conocimiento tradicional asociado a recursos genéticos bajo la perspectiva de los pueblos indígenas y desde el enfoque multicultural y plural, identificando sus elementos cohesivos y se propuso la integración de los elementos que contienen los conocimientos tradicionales así como los diferentes sistemas para la apropiación y tratamiento de los conocimientos generados a través de sus procesos de construcción y asimilación durante el transcurso de los años.

Observaciones:

Proponer definiciones y explicar la problemática del objeto de estudio desde las conclusiones que se obtienen del análisis de la información recabada.

En relación al tercero de los temas, la confluencia de derechos protegidos en el ejercicio de la autodeterminación informativa, tienen como elemento común su origen en el derecho fundamental a la dignidad; por lo que la violación de cualquiera de esos derechos se entiende como un atentado directo a la dignidad.

Por lo que la dignidad y teoría de la ética kantiana y los postulados de Habermas, éste debiera ser el elemento fundamental para la protección de los datos personales como derecho fundamental y el ejercicio de la determinación informativa.

- El referido derecho de autodeterminación informativa debiera abarcar no solo la protección de los datos personales, si no aquella información derivada y necesaria para la protección de los derechos a la vida privada; a la intimidad; a la privacidad; la Inviolabilidad de las comunicaciones privadas; la protección de datos personales; el derecho a la imagen; el derecho a la protección de la honra; el Derecho a la protección del domicilio y el libre desarrollo de la personalidad.

Observaciones:

Abordar con profundidad el tema de la dignidad humana y agregar un capítulo especial para la propuesta final conclusiva de la tesis desarrollada.